

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación de 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 52.034,58 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.048.

AHORRO CORPORACIÓN USA, F.I.M.

(Fondo absorbente)

CAI BOLSA USA, F.I.M.

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 20 de septiembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad gestora de los fondos «Ahorro Corporación USA, F.I.M.» (fondo absorbente) y «Cai Bolsa USA, F.I.M.» (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 21 de noviembre de 2001, el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como entidad depositaria de «Ahorro Corporación USA, F.I.M.», aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que, con fecha 22 de octubre de 2001, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de «Cai Bolsa USA, F.I.M.», aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que, con fecha 22 de febrero de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión

por absorción de «Ahorro Corporación USA, F.I.M.» y «Cai Bolsa USA, F.I.M.», con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.277.

2.ª 7-3-2002

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 18 de febrero de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Méndez Alvaro, número 59, de Madrid, el día 25 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o renovación de Consejeros.
Segundo.—Reparto de dividendo con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, en el domicilio social de la sociedad.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.849.

BELCAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación de 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 20.770,56 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.050.

BETSAIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Betsaide, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez treinta horas, del día 26 de abril de 2002, en el Aula de Cultura de la Caja Laboral, en Elorrio, calle Berrio Otxoa, número 5, o, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado, día 27 de abril, a las diez treinta horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente